

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

BOP-A-2026-1341

Mediante Resolución de Alcaldía 363/2026, de 12 de marzo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Finalizado el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, Arquitecto/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Villa del Río correspondiente al ejercicio 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61.1 b) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se acuerda:

**PRIMERO.** Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), desde el día 16 de marzo de 2026, a don Rafael Fernando Marín Mangas, con DNI nº \*\*\*\*662Z, en la plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

En Villa del Río, 23 de abril de 2026.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 78F5 B39E 899B A427 3EE8 **Fecha Firma:** 06-05-2026 08:02:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



78F5B39E899BA4273EE8

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**